



JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA
SESIÓN URGENTE DE 2015

Aprobada por Acuerdo JA117-15

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con cuarenta y seis minutos del **trece de noviembre de dos mil quince**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Vigésima Tercera Sesión Urgente** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

El **Secretario de la Junta** señaló que contaba con la presencia de los siguientes integrantes:

Presidente de la Junta.	Mtro. Mario Velázquez Miranda.
Secretario de la Junta.	Lic. Alejandro Fidencio González Hernández.
Secretario Ejecutivo.	Lic. Rubén Geraldo Venegas.
Directora Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral.	Lic. Delia Guadalupe del Toro López.
Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación.	Mtro. Juan Antonio Garza García.
Director Ejecutivo de Participación Ciudadana.	Dr. Jesús Arturo Flores López.

Asimismo, comunicó que mediante oficio IEDF-DEAP/1452/15, el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas el Mtro. Gerardo Carlos Jiménez Espinosa, informó, que no asistiría a la Vigésima Tercera Sesión Urgente, por estar atendiendo asuntos institucionales agendados con anterioridad fuera de esta sede.

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se declaró iniciada la Vigésima Tercera Sesión Urgente.



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA
SESIÓN URGENTE DE 2015**

Aprobada por Acuerdo JA117-15

Se dio lectura al proyecto de Orden del Día siguiente:

- 1. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban las prórrogas de readscripción de diversos funcionarios del Servicio Profesional Electoral en Órganos Desconcentrados.**
- 2. Proyecto de Dictamen de la Junta Administrativa por el que se modifica el Anexo Único del Dictamen de la Junta Administrativa identificado con la clave JADIC004-15 aprobado el 15 de octubre de 2015, por cuanto hace al puntaje obtenido por la funcionaria Verónica Ríos Morales en el factor Actividades Complementarias de Formación y Desarrollo correspondiente al año 2013.**
- 3. Presentación del Informe Complementario sobre los Resultados de la Evaluación Anual del Desempeño del Servicio Profesional Electoral correspondiente al año 2013.**

El **Presidente de la Junta** puso a consideración de los presentes el proyecto de Orden del Día.

El **Secretario de la Junta** informó que de acuerdo a la solicitud de varios integrantes de la junta, se hacía la propuesta de bajar los puntos 2 y 3 del proyecto de Orden del Día, a fin de tener mayor tiempo para su análisis y estudio.

Por lo que, de ser aprobado en su momento, el Orden del Día, solamente quedaría con un punto único, correspondiente al Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban las prórrogas de readscripción de diversos funcionarios del Servicio Profesional Electoral en Órganos Desconcentrados.

Al no haber más observaciones, el proyecto de Orden del Día se aprobó con las observaciones referidas por unanimidad de votos de los presentes y se desahogó de la siguiente manera:

Aprobada por Acuerdo JA117-15

Único. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban las prórrogas de readscripción de diversos funcionarios del Servicio Profesional Electoral en Órganos Desconcentrados.

El **Secretario de la Junta** informó, que las prórrogas de readscripción puestas a consideración de este órgano colegiado, corresponden a los funcionarios Juan Carlos Hernández Lara y Amador Fernando Osorio Domínguez al cargo de Secretario Técnico Jurídico de las Direcciones Distritales XIII y XXVI, respectivamente, con una vigencia del 16 de noviembre de 2015, al 15 de mayo de 2016.

Adicionalmente, comunicó que se recibieron observaciones de forma, formuladas por la Oficina de la Presidencia de esta Junta.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad de votos de los presentes el siguiente Acuerdo:

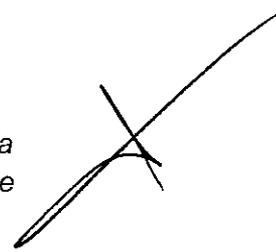
**Acuerdo
JA116-15**

PRIMERO. Se aprueba el Dictamen que emite la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo por el que se consideran procedentes las prórrogas de readscripción de diversos funcionarios del Servicio Profesional Electoral en Órganos Desconcentrados, que se señalan a continuación, con una vigencia de seis meses, surtiendo efectos del 16 de noviembre de 2015 al 15 de mayo de 2016:

No	Funcionario	Cargo	Distrito
1	Juan Carlos Hernández Lara	Secretario Técnico Jurídico	DD XIII
2	Amador Fernando Osorio Domínguez	Secretario Técnico Jurídico	DD XXVI

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notifique el contenido del presente Acuerdo a los funcionarios involucrados.

TERCERO. Se Instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo






**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA
SESIÓN URGENTE DE 2015**

Aprobada por Acuerdo JA117-15

con su anexo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.

CUARTO. *El Presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.*

Así lo aprobaron por unanimidad de votos de los presentes en sesión pública el trece de noviembre de dos mil quince, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.

Al no haber más asuntos por discutir, siendo las once horas con cincuenta minutos del día de su inicio, se declaró concluida la **Vigésima Tercera Sesión Urgente** de la Junta del año dos mil quince.

Firman al margen y al calce para constancia.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**

**MTRO. MARIO VELÁZQUEZ
MIRANDA**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**

**LIC. ALEJANDRO FIDENCIO GONZÁLEZ
HERNÁNDEZ**